



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

UDECP N° 03/2021-2022


LA OFICIALÍA MAYOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN APEGO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE PASANTÍAS Y TRABAJO DIRIGIDO, **COMUNICAN A LAS Y LOS ESTUDIANTES O EGRESADOS** QUE REALIZAN **PASANTIA O TRABAJO DIRIGIDO** CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA BENEFICIARSE CON EL **PAGO DE ESTIPENDIO**, PRESENTANDO OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. A LA UDECP **PRESENTAR INFORME MENSUAL CON VISTO BUENO DEL TUTOR INSTITUCIONAL** HASTA EL SEGUNDO DÍA HÁBIL DE CADA MES.
2. A LA UDECP **EL TUTOR INSTITUCIONAL DEBE PRESENTAR INFORME** DEL ESTUDIANTE O EGRESADO QUE HACE PASANTÍA O TRABAJO DIRIGIDO.
3. **PRESENTAR PLANILLA DE ASISTENCIA** CON VISTO BUENO DE TUTOR INSTITUCIONAL.
4. FOTOCOPIA DE **CÉDULA DE IDENTIDAD Y CREDENCIAL**.
5. EN EL PRIMER INFORME MENSUAL DEL ESTUDIANTE O EGRESADO, **DEBERÁN ADJUNTAR EXTRACTO DE CUENTA BANCARIA (Banco Unión) Y CUENTA SIGEP**, PARA PROCESAR EL PAGO DE ESTIPENDIO.

LA AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN SERÁ DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO, ADVIRTIENDO QUE NO SE ACEPTARÁ RECLAMOS POSTERIORES.

ATENTAMENTE.

LA PAZ 30 DE MARZO DE 2022


Lic. Lorenzo F. Sosa Tusco
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Lic. Nancy Patricia Mener Ancasi
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Lic. T. Nicolas Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo